



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**ACTA VIII-001/2020  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 09 DE ENERO DEL 2020**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Miguel Ángel Moreno Ávila Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de enero de 2020, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días Señores Ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:26** horas del día 09 de Enero del 2020. Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros de Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Susana Jiménez Muñoz, justifica con oficio. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros de Cabildo, hago de su conocimiento que contamos con Quórum Legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario de que existe quorum legal para sesionar para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, señor Secretario Fedatario para dar el debido orden de la sesión favor de dar lectura a la orden del día, para que posteriormente someter a votación de su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con la cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o su aprobación.-----

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**SEGUNDO. -** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.-** Informe de Comisiones -----

H. Oscar Beauf  
AB

Edmundo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





-----  
**CUARTO.- Asuntos Generales** -----  
-----

-----  
**QUINTO. - Clausura de la sesión.** -----  
-----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha: -----  
-----

-----  
**- Votación:-** -----  
-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presiente le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, el Orden del Día. -----  
-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto.-----  
-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----  
-----

-----  
**TERCERO. - Informe de Comisiones** -----  
-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores ¿alguna Comisión que desee informar? -----  
-----

**TESORERO MUNICIPAL:** Buenas tardes todos miembros del Cabildo, Presidente, Sindico; previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para de Estado de Baja California, en el artículo 50, fracción 4, inciso a), que nos permite realizar transferencias de forma automática, hasta por un monto del 15% presupuestados en la partida presupuestal que corresponda, dentro del ejercicio fiscal y para conocimiento del Cabildo se les informa que de acuerdo al oficio de la Tesorería TM-PP-VIII-0316/2019, el día 13 de diciembre se realizó una transferencia presupuestal por montos de hasta \$82,399.33 pesos, de distintas partidas del capítulo treinta mil, en específico las siguientes: \$34,435.58 de gastos de orden social de Presidencia, \$7,500 de gastos de orden social de Desarrollo Económico, \$361.99 de Secretaría General, de gastos de orden social, \$13,904.26 de Plan Libertador, gastos de orden social \$5,000 pesos Regidores, gastos de Orden Social, \$3,750 a Secretaría General de Gastos de Orden Social, \$247.50 Gastos de Orden Social de Desarrollo Social, \$1,500 de Servicios de Impresión de Desarrollo Económico, \$750 de Reuniones de Trabajo de Desarrollo Económico, \$750 de Servicios de Capacitación de Desarrollo Económico, \$1,000 de Servicios de Impresión de Desarrollo Económico, \$1,500 de encuestas y estudios de mercado de Desarrollo Económico, \$1500 de viáticos en el país, Desarrollo Económico, \$1500 de hospedaje en el país de Desarrollo Económico, \$1500 de viáticos en el Extranjero de Desarrollo Económico, \$1500 de Hospedaje en el Extranjero, Desarrollo Económico \$1,500 Reuniones de Trabajo, Desarrollo Económico \$375 Reuniones de Trabajo, Desarrollo Económico \$375 Secretaría General, Viáticos en el país, \$375 Peajes Secretaria General, \$450 Reuniones de Trabajo, Secretaría General \$3,000 pesos, Reuniones de Trabajo de Tesorería, los cuales suman \$82,399.33, que fueron destinados a Gastos de Orden Social de la Delegación de Primo Tapia, de acuerdo al oficio TM-PP-VIII-0317/2019, se realizó una transferencia de \$5,793 para gastos de Orden Social de la Secretaria General, en este caso es más de la Secretaría General y es básicamente para completar la cena para los elementos de Seguridad Pública, también dentro del mismo supuesto del artículo 50, fracción IV, inciso a), y eso como está previsto nada más es un informe, la Ley permite generar estas transferencias sin autorización pero si informando al Cabildo de que se realizó dicha Transferencia y serán informadas al Congreso y a la Auditoría superior, para su conocimiento y seguimiento dentro de la Cuenta Pública que corresponde al ejercicio 2019, conforme a la Ley. -----  
-----

-----  
**SÍNDICO PROCURADOR:** Dos observaciones. -----  
-----

*Elmex*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pilar está pidiendo la palabra. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Sí, nada más para que repita el fundamento, el fundamento Legal. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Sí es la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California en su artículo 50, fracción IV, inciso a). -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Si me permite Presidente, dos observaciones, nada más que eso es en Asuntos Generales, este es Informe de Comisiones; la segunda nada más si nos podrías dar una copia de ese informe, nada más para que tengamos conocimiento. Si bien es cierto tiene su fundamento por eso no pasa la transferencia, no ocupan ustedes autorizar, pero si es una obligación que se informe nada más, para que lo tengamos todos por favor. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, ¿alguna Comisión que deseé informar? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente punto del orden del día es el: -----

**CUARTO. – Asuntos Generales, iniciamos con el punto:-----**

**PRIMERO:** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-002/TPM/19, que presenta el Regidor Santos de Jesús Alvarado Avena, Presidente de la Comisión de Transportes Públicos Municipales, relativo la Revocación de 9 permisos de transporte público municipal en la modalidad de “ALQUILER”. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Buenos días compañeros, en fecha 20 de diciembre del año anterior, la Dirección de Transportes Municipales me hizo llegar nueve dictámenes relativos a la revocación de nueve permisos en la modalidad de alquiler, una vez hecho los trabajos de esta comisión que preside un servidor y de la cual también son integrantes mi compañera Ángeles y mi compañero Julio, una vez que revisamos y que analizamos dichos dictámenes y dicho expediente, se concluyó que si era factible la revocación toda vez que siguió el procedimiento en todo momento apegado a Derecho y en todo momento dentro del marco legal, que dicta el Reglamento para dichas revocaciones, para que nos aclare un poquito más el tema le voy a ceder la palabra al Lic. Flores, para que nos aclare el tema de cómo se lleva a cabo del procedimiento. --

**LICENCIADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES:** Los nueve expedientes relativos al procedimiento de revocación, que están en el supuesto que marca el Reglamento, es decir esta la vigencia vencida, el permisionario o los permisionarios tenían y tienen la obligación de solicitar la renovación de los permisos dentro de los sesenta días antes de su vencimiento, situación que no aconteció y esto por lo que se ponen en el supuesto que marca el Reglamento para ser revocado, ¿Qué se hace por parte de la Dirección de Transportes? Bueno, se avisa, se emite un aviso que se entrega en el domicilio o los domicilios señalados por los peticionarios, se inicia el procedimiento de revocación, se le cita a una audiencia, no comparecen y se emite en consecuencia el dictamen de revocación, que se envió a la Comisión de Transportes. Obviamente también la Dirección, dio aviso por medio de un diario de mayor circulación para que acudieran los permisionarios a solicitar la revalidación de esos permisos, y pues desafortunadamente no acudieron al llamado. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Cuántos avisos se les dio? -----

*Edmundo*

*Flores*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*





**LICENCIADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES:** Se les hace un aviso. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pero ustedes ¿cuántos les dieron? ¿Tres, dos, uno? -----

**LICENCIADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES:** Una vez. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Un aviso. -----

**LICENCIADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES:** Que consta, no está contemplado en el Reglamento, sin embargo para mayor seguridad lo hicimos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Alguna otra pregunta compañeros? -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** ¿Tiene el formato del aviso? -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** De hecho, compañera Regidora, en las copias que le entrego mi compañero Aron, están ahí todos los dictámenes y del aviso que se le dio a cada uno de los peticionarios. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Ahí los tiene? -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Sí, se les entregó un paquete a cada quien. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí, pero para que tenga la certeza Regidora. -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Bien, de hecho, viene el expediente de cada uno de los permisos revocados, viene el Dictamen realizado por la dirección de Transportes, viene el permiso y ahí también anexamos el dictamen. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Sí aquí está la información, solamente que comentaba en la previa, que para mí es bastante información. Es para mí muy respetable dar un análisis con más calma, de esta información, para tener la certeza, entonces es mi comentario en función de este tema que presenta el compañero, que no dudo de la importancia de darle seguimiento a estos procedimientos en función de los permisos de transporte, no lo dudo. Sin embargo, a mí sí me gustaría tener más tiempo para revisarlo con más calma, porque es bastante información que nos dieron prácticamente a las 10:20 de la mañana entonces para mí si es de mucho respeto y de mucha responsabilidad revisar esta información. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí entonces no tiene certeza del trabajo de la Directora de Transportes, ni del abogado de Transporte, ni de los Regidores, ni de la Comisión, usted duda de su trabajo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** No de su trabajo no, necesito revisar la información, que aquí está, que es como pueden ver, es bastante información, entonces yo sí necesito más tiempo, para poder analizarla y revisarla, entonces nos dijeron que iban a estar aquí los choferes y ¿ya llegaron o las personas? -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Ahorita que pasemos al punto de las cuestiones de los otorgamientos, ahorita estamos viendo este tema. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sí entiendo lo que comenta Regidora, pero a mí no me gusta que tengan incertidumbre o falta de certeza del trabajo de mis Directores, y me gustaría a reserva de que usted obviamente pueda leer los documentos porque está en todo su derecho pero me gustaría que la Directora pues defienda su trabajo, para que usted a lo mejor, le tenga confianza a mis Directores. -----

*Alvarado*

*Alvarado*

*Alvarado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*OB*



**DIRECTORA DE TRANSPORTES:** Buenos días, soy la Directora de Transportes. Pues yo, como lo mencionó Jorge, se hizo un procedimiento, esto no es un procedimiento que inicio hace un día, dos días, sino desde la administración pasada incluso, un año, abril de la administración pasada. Se envió en su momento cada documento que ya se había previo analizado al Reglamento, de hecho eran 16 permisos que estaban en revisión para presentarlos para la revocación, hubo varios permisionarios que de acuerdo a la publicación que se hizo en los medios pudieron ir a hacer sus pagos, los demás bueno lo que están ahí en la lista para revocación, hay permisos que están vencidos desde 2016, que no renovaron, que no hicieron el pago correspondiente por lo tanto están en este proceso, una notificación, se dio un aviso de los domicilios que nosotros teníamos de los permisos en mención, en algunos casos no se encontraron a las personas, pero el aviso se les dejó, también se envió un dictamen por cada uno de los permisos que se están solicitando la revocación al Regidor Presidente de la Comisión y nosotros emitimos también un dictamen de factibilidad el cual el Reglamento nos faculta para hacerlo, no sé si tenga alguna otra duda, los choferes ahorita lo que están haciendo si no mal entiendo es la revocación, la reasignación de los choferes pues es ya otro proceso posterior a ese, no si tenga algún otra duda. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Entonces son tres años más o menos de que no regresó, que viene trabajándose desde la administración pasada y que está apegado al Reglamento. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Mi comentario es en función del tiempo, no dudo de la capacidad de la Directora y de todos los involucrados en esto, sino en la forma en la que se nos presenta, en una sesión previa con muy poco tiempo para revisar con más calma, en función del procedimiento, al que nosotros estamos ahorita para trabajar y para poder ayudar y colaborar en función del voto, entonces es el punto en cuanto a las formas nuevamente que se me hace muy apresurado, bastante información muy interesante, por supuesto muy importante de darle el debido procedimiento y no lo dudo del tiempo que se le haya dado, pero si poderlo revisar con más calma, ese es mi comentario en función no es duda en cuanto a los Directores y en cuanto a su trabajo, si no que precisamente le comentaba yo al Regidor, si precisamente ya se viene trabajando, pues tener la atención de irnos informando, de cuál es el trabajo que se viene haciendo, puesto que a la hora que estamos en esta sesión se presenta toda la información y sin tener el antecedente, igual sucede de repente con otros temas que si queremos, al menos yo si quiero estar más informada, tener esa atención puesto que no es algo que ahorita también usted se acaba de enterar, es algo que me dicen que no están obligados, al menos yo si estoy en la obligación o en la responsabilidad de emitir un voto, pues lo más responsablemente posible basado en información, con más tiempo de análisis, ese es mi punto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es para eso la Comisión Regidora, cuestiono, eh es una cuestión para ustedes. ¿No es para eso la comisión? Para lo que esta mencionando la Regidora, ¿No es usted parte de la Comisión verdad? -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** No soy parte de la Comisión, sin embargo pudieran tener la atención de informarnos, para cuando se llegue este momento, pues tener mayor antecedente en tiempo, ese es mi comentario es cuánto. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Sí me permiten, es parte de todos. Si fuera únicamente la comisión pues la comisión también nosotros. (Presidente Municipal: Sí por eso digo es una cuestión) por eso contesto yo, yo tengo dos observaciones, la primera ciertamente el Reglamento es muy claro y ya lo hemos discutido anteriormente aquí y su servidor ha sido exhortado por varios de los compañeros que se haga cumplir el Reglamento, y el Reglamento es específico y dice que todos los dictámenes que se suban a cabildo deberán ser enlistados en el orden del día, de no ser así y se puedan subir en Asuntos Generales, simple y sencillamente no se votan sino hasta la siguiente, esa es la primera, la segunda, sin entrar a discusión y por qué seguramente si existen las causales para la revocación de alguna forma porque no hace el trámite, sin embargo el procedimiento que marca esta Dirección y ciertamente, lo hicieron como dice el Reglamento, y no por eso necesariamente tiene que estar





*Alma L.*

bien, muchos de nuestros Reglamentos carecen de muchas situaciones cuando han sido combatidas o han sido vencidas y ese es el caso, ese es el caso puesto que cualquier notificación tiene un procedimiento y aunque no lo diga ahí por alguna situación porque es ajena a ellos, estoy claro en esa parte, se debe llevar a cabo y si no lo considera el Reglamento de este caso específico de la Dirección, pues se tiene que tomar de una manera supletoria el Código Civil, ¿para qué? Para no dejar en indefensión a las personas a las que se está revocando por incumplimiento, porque se está haciendo el procedimiento, porque hay un incumplimiento, pero a la vez también se le tiene que dar la oportunidad, tienen que ser escuchados, yo reviso bien Presidente, si están todos aquí, todas las notificaciones, pues hay una o dos que si están recibidas, el cambio de domicilio lo que sea, ellos lo documentan también porque se hizo el procedimiento, es decir; se les buscó no se les encontró, sin embargo desde mi punto de vista, y dice el Licenciado que se emitió una publicación ¿en esa publicación vienen los nombres de todas las personas que se les va a revocar? Esa publicación, que fue la que miré en su momento, es una publicación donde se les invita a todos a renovar, es decir no lo hacen en específico, en este caso desde mi punto de vista y con todo respeto, y por el respeto sobre todo al derecho de las personas, es que se debe de cumplir con todo el procedimiento, para que hagan a su derecho lo que les convenga, si no es así habremos cumplido nosotros y habremos publicado los edictos, sino estaríamos no cumpliendo o no respetando, no únicamente los Reglamentos, sino las Leyes y la Constitución, lo primero el artículo 14 de la Constitución, entonces yo pienso que probablemente con la buena intención porque hay las causales de la revocación, simple y sencillamente desde mi punto de vista no están más complementado el procedimiento, ese es mi punto de vista. -----

*OB*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Solamente para darle respuesta a nuestro Síndico Procurador, las revocaciones que se están realizando están apegadas a Derecho, porque se encuentran dentro del marco legal de nuestro Reglamento. Si bien es cierto, si el Síndico tiene sus observaciones de que el Reglamento está viciado, pues no es ni facultad mía decidir si el Reglamento está viciado o no, ni facultad de Sindicatura, sería facultad de un Tribunal que determine si nuestro Reglamento en realidad está viciado o no, porque ese Reglamento se realizó por un cuerpo colegiado igual que nosotros, ellos lo realizaron y determinaron que así sería, entonces el procedimiento que se está realizando va conforme al Reglamento lo dicta, está el aviso, se les dio el derecho de audiencias se da el dictamen, todo lo que el Reglamento nos pide, estamos dentro del marco legal del Reglamento, no hay nada fuera del procedimiento, si en algún momento un ciudadano quiere combatir esta revocación está en todo su derecho y ya será un Tribunal quien determine si nuestro Reglamento está viciado o estamos en lo correcto. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DIRECTORA DE TRANSPORTES:** Nada más un comentario, en cuanto a la publicación que menciona Síndico, si bien es cierto no se publicaron los nombres en su momento, yo creo que como permisionario las personas que tienen un permiso de transporte público, están obligados a verificar sus vigencias, entonces desde el momento de la publicación y si yo fuera permisionario y veo una publicación en un diario oficial, perdón de circulación de medios de comunicación, yo tengo un permiso y yo estoy obligada a verificar si mi permiso está vigente, entonces yo nada más es un pequeño cometario. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Claro si te preocupa algo, pues ves por ello. -----

**DIRECTORA DE TRANSPORTES:** Si es un patrimonio mío, yo voy a defender mi patrimonio, no voy a dejar que se venza por tres años. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es algo lógico no, y si está en cumplimiento con el Reglamento pues no le veo porque no. -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Así es la revocación se está haciendo dentro del marco legal que determina el reglamento, lo que nos están pidiendo los compañeros de la Dirección de transportes y se haga el procedimiento conforme al Reglamento. -----

*[Handwritten signature]*



*Alvarez*

**SÍNDICO PROCURADOR:** Seguramente los que no son abogados, a lo mejor podrían entenderlo de una manera pero, quienes somos abogados y sabemos y es tú caso, sabemos que si algo adolece quienes conocemos si algo adolece nosotros como Cabildo, para hacer los cambios y los exhortos y las observaciones, yo lo hago en ese sentido en la observancia para que se hagan número uno: se toman las precauciones de lo que se está haciendo, en el futuro a la comisión también exhortarla a que haga los cambios necesarios, para que esté de acuerdo a derecho, es todo. -----

*B*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** O sea en este caso, si por ahí llega a aparecer alguien que reclamó después de tres años de no importarle su patrimonio, tendría que ir a los tribunales ¿no? Y el Tribunal determina. -----

*[Handwritten scribble]*

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Sería el Tribunal quien determine. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Y nosotros nos defendemos en remoto caso si así fuese, que estamos cumpliendo con el Reglamento y no estamos fuera de Ley. -----

*[Handwritten scribble]*

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias Presidente, sí efectivamente no estamos facultados para el control de convencionalidad para determinar a quién le corresponda, a un Tribunal de más alta jerarquía, sin embargo es importante que en este momento la Dirección de Tránsito y Transporte, a pesar de que esto va a salir de sus manos, no sabemos todavía cuándo, que haga las correcciones pertinentes a sugerencia de la Sindicatura, para que cualquier procedimiento que se tenga que hacer sea conforme a derecho constitucional, porque efectivamente si nos vamos a la Constitución pues estaríamos violentando el artículo 1, 14 y 16; para que no se pase. No sabemos si esto dure un mes o dos o seis estamos en el tiempo, además tenemos la indicación por parte de la Secretaría General de la modificación en su Reglamento de todas las dependencias que están aquí para revisarlo, y es el momento de hacer las correcciones pertinentes Síndico, para que en el caso de las notificaciones o avisos pues hay que ponerle ahí en el procedimiento para que se cambie, puede ser que en menos de lo que pensemos se tenga que volver a aplicar, y ya estemos conforme a derecho, pero por el momento el control de convencionalidad no nos corresponde, es cuánto. -----

*Morales*

*[Handwritten scribble]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, pero de todas maneras se notificó, aunque no esté en el Reglamento, ¿queda claro? -----

*[Handwritten scribble]*

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Se dio un aviso. -----

*[Handwritten scribble]*

**SÍNDICO PROCURADOR:** Es que no se notificó, he ahí el problema pero bueno. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pero se le avisó en la Dirección. -----

*[Handwritten scribble]*

**SÍNDICO PROCURADOR:** Es que un derecho no se puede quitar con un aviso, eso es lo que tenemos que entender pero bueno. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pero no lo marca el Reglamento, bueno el Reglamento para empezar no lo hicimos nosotros de ahí tal vez radique el problema, que los que lo hicieron no lo hicieron bien. -----

*[Handwritten scribble]*

**SÍNDICO PROCURADOR:** Pero aquí está el Jurídico precisamente para que dé su opinión, pero bueno aquí tenemos diferentes criterios y como dijo él habrá quien defina esa parte, ya expuse mis motivos, expuse mi punto de vista, y el de todos ustedes es muy respetado también. -----

*[Handwritten scribble]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún otro comentario compañeros? Todo está conforme al Reglamento. -----





Calma X.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- - - - - **Votación:** - - - - -

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **en contra**; Ornela Ruedas Méndez, **a favor**; José Feliz Ochoa Montelongo, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **en contra**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

**VOTO RAZONADO SÍNDICO PROCURADOR:** Mi voto comentado, en aras de proteger a los peticionarios afectados por la presente revocación de permisos, y tomando como base el principio propersona y los derechos de audiencia y defensa dentro del procedimiento, señalados en el artículo 109 del Reglamento de Transportes Municipales, y que si bien no se aplica, no estipula el procedimiento, debió aplicarse de manera supletoria, lo establecido en el artículo 111 y 122 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California, los cuales ordenan que en los casos que se ignoren el domicilio de persona alguna esta deberá notificarse por edictos, por lo anteriormente mencionado, mi voto es en contra. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que fue aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VIII-003/TPM/19, que presenta el Regidor Santos de Jesús Alvarado Avena, Presidente de la Comisión de Transportes Públicos Municipales, relativo la Revocación de 13 permisos de Transporte Publico Municipal en la modalidad de "TAXI CARGA".** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Bueno compañeros este dictamen va en el mismo sentido que el anterior, es una revocación solamente que aquí son trece permisos de Taxi de Carga, en el anterior eran en la modalidad de alquiler, se lleva a cabo el mismo procedimiento, todo es igual aquí, la única diferencia es que no es de alquiler, pero el procedimiento es el mismo, se llevaron a cabo los dictámenes por la Comisión de Transportes, por la Dirección, se llevó a cabo el procedimiento conforme lo estipula el Reglamento, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*





*Alvaro L.*

-----  
**- Votación:-**  
-----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **en contra**; Ornella Ruedas Méndez, **a favor**; José Feliz Ochoa Montelongo, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **en contra**;  
**Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**. --

-----  
**VOTO RAZONADO SÍNDICO PROCURADOR:** Mi voto comentado con los mismos argumentos y fundamentos del punto anterior, mi voto es en contra. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que fue aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

-----  
**TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-001/TPM/2020, que presenta el Regidor Santos de Jesús Alvarado Avena, Presidente de la Comisión de Transportes Públicos Municipales, relativo al otorgamiento de 09 (nueve) permisos de Transporte Publico Municipal en la modalidad de "ALQUILER SIN ITINERARIO FIJO".** -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

-----  
**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Bueno derivado del punto primero, donde se están revocando nueve permisos, en la modalidad de alquiler es que se está otorgando o se están reasignando estos nueve permisos a nueve choferes, cabe aclarar que el padrón no se modifica ni se altera en ese sentido sino que estamos revocando nueve y vamos a asignar otros nueve, el procedimiento se lleva a cabo en la Dirección de Transportes, la Dirección de Transportes recaba las solicitudes, la documentación, realiza un dictamen de factibilidad y lo hace llegar a la Comisión de Transportes, una vez que la Comisión sesiono para trabajar en ese sentido, al revisar que tuviéramos los expedientes y los dictámenes, se dictamino que era factible el otorgamiento de esos nueve permisos, cabe señalar que son a choferes que tienen una antigüedad de va desde los 18 años de estar trabajando en el servicio de transportes público hasta los 32, le voy a ceder la palabra al Licenciado Flores, paras que les explique un poquito más de cómo se lleva a cabo el procedimiento para el otorgamiento de permisos. -----

-----  
**LICENCIADO DE TRANSPORTES MUNICIPALES:** Derivado de las diversas solicitudes que los prestadores del servicio público han realizado ante la Dirección de Transportes, es como hemos podido recabar o recopilar información, sobre los solicitantes que tienen más antigüedad trabajando en esta actividad y obviamente han solicitado en infinidad de ocasiones, contar con un permiso de transporte público, en ese sentido fue como se llegó a la conclusión, obviamente hay más conductores que merecen también un permiso pero el número es muy reducido, esos son solamente nueve permisos que están disponibles, y consideramos que son los choferes o los conductores que tienen más antigüedad y que como consecuencia se merecen contar con un permiso, con un patrimonio propio. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros de Cabildo -----

-----  
**DIRECTORA DE TRANSPORTES MUNICIPALES:** Nada más como comentario, yo tengo -----

*Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.*

*Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large signature and some illegible text.*



Alvarez

aproximadamente 16 años trabajando en la Dirección de Transportes Municipales, ahorita soy la Titular, conozco a la mayoría de los choferes, pero es la primera vez honestamente que puedo decir que se toma en cuenta a los verdaderos choferes, conductores del volante, hay un señor que lo conozco desde que yo tenía como 10 años, tiene 32 años prestando el servicio de chofer, no los conozco de nombre pero de vista sí, honestamente son choferes que a mí punto de vista merecen un patrimonio, están aquí presentes algunos otros no pudieron venir, están abiertos a que les puedan hacer cualquier tipo de cuestión. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Como Integrante de la Comisión de Transportes he sido muy cuidadoso, de los expedientes y de la mejor manera, con observaciones. En cuanto a este punto me hubiera gustado que estuvieran en su mayoría, tenemos el gusto de conocerlos, les hicimos algunos cuestionamientos directamente, en este tema siempre hay la inquietud, por lo que todos sabemos, yo nada más felicitarlos, se lo merecen, ojalá que todos fueran dueños de sus placas. Felicitar a la Alcaldesa, Directora, Comisión, y bueno aquí están para si tenemos alguna duda con ellos directo que nos expliquen. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** En cuanto al criterio de selección a parte de la antigüedad o los años que tienen al servicio, que más criterios se consideraron. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo quisiera contestarle, porque fue una propuesta mía. Tienen más de 18 años trabajando de choferes de taxi, y es para mí un honor poder hacer la propuesta para que ellos tengan un especie de jubilación por su trabajo, el que tiene mayor años de volante de manera ininterrumpida, es él señor el tigre, tiene 32 años al volante y dice que es flojo porque ya nada más trabaja doce horas, creo yo que es meritorio y pues se lo ganaron por su trabajo así de sencillo para mí, ese es uno de los criterios que se utilizó, también se hizo una revisión, una investigación de quienes tenían más años trabajando de manera ininterrumpida. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Quisiera hacer un comentario, y perdón por el comentario, pero yo quisiera ir más allá, yo les pregunte a la Comisión primero, pero también a ellos de manera personal, con toda sinceridad ¿les pidieron algún dinero para otorgarles este permiso? Y pues no, la respuesta es que no, entonces más meritorio, se los pueden preguntar aquí directamente y no hay porque negárselos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se lo han ganado, así de sencillo. ¿Alguna otra pregunta o duda? ---

**SÍNDICO PROCURADOR:** Yo tengo una pregunta es reasignación o asignación. -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** De Nueva cuenta, es otorgamiento, se le está otorgando. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** ¿Pero se les va a dar el mismo número?-----

**DIRECTORA DE TRANSPORTES MUNICIPALES:** Se les asigna el mismo número, porque no estamos alterando el patrón, estamos revocando y estamos otorgando. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bien, mi observación y no tiene nada que ver con la buena intención, es aplaudible, y yo creo que ojala pudiéramos dárselas a todos, no nada más a ellos como dice usted, y me gustaría también haber visto mujeres, que he visto muchas mujeres que andan también en el volante pero quienes tomaron la observación fueron ellos no ustedes. Mi observación es esta, no le veo yo que este bien, que les den los mismos números, porque si les dan los mismos números se supone que cuando estamos revocando, ese número ya no debería de existir y se debe de asignar, si dan nuevos números y si en dado caso una autoridad extrajudicial decide dar para atrás a cualquiera de estas revocaciones, si esa persona tenía derecho, recupera su derecho y su número y nosotros estamos otorgando ese número, y se duplicaría, eso pasa en Tijuana esa es mi





Alvarez  
García  
García  
García

observación, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Por favor Director. -----

**DIRECTORA DE TRANSPORTES MUNICIPALES:** El principal motivo de nosotros es favorecer a ellos, pues el derecho, la observación del Síndico es válida, a final de cuentas la Dirección lo hace y por numeración no creo que sea problema el número. -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Se revisa y si no se contrapone con ninguna normatividad aplicable, pues adelante lo realizamos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún otro comentario compañeros? -----

**REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS:** Buenas tardes, si también agregando también, que también fueron 18 años considerando que, de servicio, pues también agregando eso. -----

**DIRECTORA DE TRANSPORTES MUNICIPALES:** Sí de hecho es uno de los requisitos que se toma en cuenta para el otorgamiento de un permiso. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Yo quiero preguntarles directamente, no sé quién me quiera contestar, la ruta que ustedes dan servicio ¿Cuál es? -----

**CHOFER DE TAXI:** Buenas tardes, mi, nuestra ruta siempre ha sido Rosarito – UABC. -----

**CHOFER DE TAXI 2:** En este dado caso la pregunta es que unos son de Rosarito - Tijuana, otros son de Rosarito – 5 y 10, otros son que han trabajado de Calafia, o sea que somos choferes de Rosarito, esa es la finalidad pienso yo, todos somos choferes de Rosarito, y por ejemplo él es mi compañero verde, él es mi compañero trae un eco, y hay quienes traen van o Calafia, pero son muchos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Han manejado en todos. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Pero la placa que se les va a dar es para Eco Taxi. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** ¿Cómo les cae la asignación de sus placas?-----

**CHOFER DE TAXI:** Es un sueño hecho realidad, nunca hemos tenido un patrimonio, llegar hasta aquí.-----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Me imagino que hay más choferes en la misma situación de ustedes, o personas que detectaron que tienen más antigüedad, que se hizo justa y no con favoritismo. -----

**DIRECTORA DE TRANSPORTES MUNICIPALES:** No se hizo ningún favoritismo, de hecho el mismo Regidor estuvo haciendo algunas encuestas, entonces no hubo ninguna inconformidad por parte de ellos. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** De hecho no pertenecen a ningún grupo en específico. -----

**DIRECTORA DE TRANSPORTES MUNICIPALES:** Son de varios gremios. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Podríamos pasar a algún receso para que lleguen los demás choferes, como ven, unos cinco minutos. -----



Aduna X.

**SÍNDICO PROCURADOR:** Yo no siento que eso vaya a ser un motivo para votar o no votar. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Son varios puntos a tratar, yo creo que si nos da tiempo. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** ¿Ustedes los entrevistaron?, entonces ustedes como Comisión ¿los entrevistaron previamente?, ¿ya los conocían a ellos? Si hubo una entrevista. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Sí una de mis comisiones que en mi caso yo quisiera que nos presentaran a todos, estuvieron aquí con la Alcaldesa en su oficina, y ya las preguntas fueron más directas como las que les pregunte ahorita, que no quiero repetir aquí con los medios de comunicación, pero bueno. Que mejor testimonio que el que nos están diciendo, sin necesidad de estarlos chiveando. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Aquí lo único como le comentaba anteriormente en la previa al Regidor, si hubiese sido importante una base de datos, siempre argumentado no me cabe la menor duda que sean personas que se han partido la espalda, es un trabajo loable y el cual realizan todos los días, pero una base de datos queda más argumentado el tema, veo que como estoy preguntando si se hizo, sin favoritismo y anteponiendo que es la gente que más tiene la antigüedad, es lo más justo, solo falta la base de datos porque nos interesa que sea algo justo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** ¿Aquí están todos los datos de ellos? -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** No, es por eso que yo le pedí y que comentaba en la previa, que en Administraciones anteriores se ha hecho y que reparten los permisos entre compas o cuates, no caer en ese, por eso ese soporte que de peso. -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** En el Dictamen que se anexa, vienen todos esos datos, aquí no hay de que no anexe el expediente y no se lo vamos a dar. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** El detalle es que como lo comento la Regidora Norma, pues me traes todo esto sin tiempo para analizarlo, y hay muchísimos más choferes y cae más de la misma situación, pero que tal si hay tres más con 15 años, y ahí es donde reitero no entrar en favoritismo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo le quisiera contestar Regidora, pero adelante Virna. -----

**REGIDORA VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ:** Si me permite Presidente, quisiera saber si se encuentra presente Oscar Alfonso Montero. Señor usted me podría decir ¿Cuánto tiempo ha aspirado a tener un permiso? -----

**CHOFER DE TAXI 3:** Yo creo que todos los Años. -----

**REGIDORA VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ:** ¿Como de cuántos años estamos hablando? -----

**CHOFER DE TAXI 3:** De 20 años -----

**REGIDORA VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ:** Se encuentra Gilberto Andrade, ¿Señor que significa para usted el otorgamiento de este permiso? -----

**CHOFER DE TAXI 2:** Pues hice el comentario no, he trabajado desde que tenía 23 años, llegué aquí cuando tenía 26 años, tengo 58, ya es cansado, entonces el trabajo yo ahorita que traigo la camioneta y pagarle la renta al dueño, le pago la renta y es mínima la cantidad que me queda. Siendo mía la unidad salgo a trabajar 10 horas o 12, y el dinero va a ser mío, entonces representa bastante





Alvarez

porque ya muchos de nosotros como se dio cuenta ya estamos mayores, ya estamos casados, algunos estamos hasta enfermos. Entonces hablamos de mí que tenía 23 años cuando empecé a ser taxista, a los 58 que tengo, pues ya trabajé bastante, ya estamos cansados y representa bastante, bastante, y como dice la Alcaldesa, pues es nuestra jubilación, ya no voy a trabajar 12 horas, ya no voy a ser tan flojo, nada más voy a trabajar 8. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo quiero comentarles que, yo no los conocía a ninguno, no son mis compas, quiero que sepan. No tengo ningún lazo familiar con ninguno de ellos y la Directora los conoce pero no nada más eso, sino que hicimos una investigación, ellos mismos se conocen y reconocen que son los que tienen más años y el compañero Teófilo ha trabajado con sus hijos, es padre soltero y sus hijos se han creado en el taxi, y es digno de admirarse que haya trabajado cargando con sus hijos, y no hay mujeres porque cuando se empezaron las rutas de taxi no había mujeres, porque estamos hablando de los que tienen más años que tengan una especie de jubilación, por eso no hay mujeres. Pero ninguno es mi compa, ahora sí quiero que sean. Adelante Pilar. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias Presidente, es un gusto verlos, Buenos días. Pero más gusto me da que todo esto siente un precedente, porque, si bien la actividad de Tránsito y Transporte va a salir de nuestras manos como Gobierno Municipal, y esto va a quedar en el historia de los choferes para que se sigan uniendo para que lleven en orden sus peticiones, que si alguna vez llevaron un oficio a alguna dependencia, se queden con un acuse y empiecen a hacer su historial, para cuando vengan las asignaciones, para cuando tengan todo en orden y puedan entonces si decirle a cualquier autoridad, aquí estoy yo desde hace tanto tiempo y aquí están mis antecedentes, porque muchas veces nada más son: pues yo empecé en el año tal. Pero nunca hay un antecedente, van a venir cosas en el Estado que no sabemos, a ustedes ya no les va a tocar, pero a los choferes que conocen que vayan haciendo sus cosas, en orden. Si van a llevar un papel a Tránsito pues que lo sellen, que pongan quien lo recibió, júntenlo, llévenlo en orden, les va a ayudar para todo, en cualquier ámbito que vayan viendo sus expedientes en orden, yo la verdad me hace sentir con mucha emoción ver que alguien que ha trabajado tanto tiempo en una actividad, ahora pueda decir de los 600 pesos que me quedaban, ahora me van a quedar 2000 pesos, pues es algo muy gratificante, si bien no es jubilación pero es una tranquilidad para ustedes y su familia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es algo histórico. -----

**CHOFER DE TAXI 4:** Yo tengo 27 años aquí, cuando todo era terracería la Morelos, Los Panchos, el Bulevar Guerrero no existía, teníamos que andar en el Lodo, había dos mujeres la Señora Leyda y Consuelo, ellas si tienen sus permisos, y todavía están trabajando. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Buenas tardes, de estos años en el servicio personalmente hemos usado los servicios de ruta, ecotaxis, que los conozco de vista a la mayoría, me da gusta que del padrón se fueron con los de mayor antigüedad y que tenían la documentación en orden, para que se motiven los demás choferes a tener todo de forma regular, y si se da la oportunidad también puedan acceder a lo mismo, que como lo han comentado qué más quisiéramos que fueran más, sin embargo me da gusto que ya tienen o están en proceso de obtener este patrimonio, felicidades por tantos años de servicio y gracias. -----

**CHOFER DE TAXI 5:** Pues yo les agradezco mucho porque hemos estado buscando bastante, inclusive pues los compañeros nos conocemos, y creo que el agradecimiento de parte de nosotros es para ustedes, por el apoyo que nos han brindado y creo que votar por el cambio verdadero, no fue un error, estamos bien en donde estamos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún otro comentario compañeros de Cabildo? -----

**REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ:** Ya nada más por último, felicitar a todos, -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Alvarez

pero para que quede bien claro, y luego que no haya malos entendidos de que aquí había una lista y que a lo mejor ellos son otras personas, pues me gustaría pasar la lista yo digo para que quede bien entendido, bien claro de lo que está aquí en papel, que si son estas personas verdad. Filiberto, que tiene 32 años de trabajo, Agustín García, 27 años de trabajo, Isidro Zamora 25 años, Oscar Alfonso 21 años, Rosendo Ruiz, 18 años, Teófilo Cisneros, 19 años, Rafael Avilés, 19 años, Luis Gonzalo, ellos son los que faltan, Ignacio Portillo, Luis Gonzalo tiene 22 años de Trabajo, Ignacio Portillo 23 años de trabajo, muchas felicidades. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún otro comentario compañeros de Cabildo? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **en contra**; Ornela Ruedas Méndez, **a favor**; José Feliz Ochoa Montelongo, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **en contra**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Mi voto comentado, mi reconocimiento total a los choferes, muy trabajadores, muchos años al volante, llevando y trayendo a la ciudadanía, con total seguridad que bueno que se haga este tipo de proceso, que no lo dudo tal vez sean los indicados, sin embargo, con el comentario del Sindico tengo dudas en cuanto al procedimiento, mi voto es en contra. -----

**VOTO RAZONADO SÍNDICO PROCURADOR:** Mi voto comentado, derivado de, bueno y sobre todo por respeto por los demás que seguramente ha de haber más personas interesadas, que tienen el derecho a tener placas, pero sobre todo porque no tengo en mi mano, documentos fehacientes que me digan que ellos tienen y cumplen con cada uno de los requisitos, por tal motivo mi voto es en contra. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que fue aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**CUARTO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, respecto a la solicitud realizada por el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, referente a la autorización de licencia por un periodo indefinido, lo anterior con fundamento en el artículo 113 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----



Alvarez

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----  
-----

-----  
**- Votación:-**  
-----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO CUARTO** de asuntos generales. -----  
-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el : -----

**QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Ratificación de los CC. Rigoberto Martínez Gonzales, Marco Antonio Hermosillo Salas, Daniel Ortiz Salas, Víctor Quintanar Suarez, Dulce Aurora Pérez Jaime y Saúl Valdez Gutiérrez, como Jueces Municipales del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., derivado del cumplimiento a las bases presentadas en la Convocatoria para 08 vacantes disponibles, misma que fue publicada en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, el día viernes 01 de noviembre del 2019. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo; Adelante. -----

**REGIDORA VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ:** Con su permiso Presidente, a mí sí me gustaría solicitar al Síndico Procurador su opinión, respecto al procedimiento de este sorteo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Sí como no con mucho gusto Regidora, como ven ahora sí que se recopiló, es algo que no se había hecho, un procedimiento que se debió de haber hecho desde un principio, y que por algunas circunstancias de tiempo, circunstancias de índole, tuve que decidir en ese momento que hacíamos, todo el procedimiento estuvieron los ciudadanos al frente de esa prueba de jueces, y sí le quiero decir a usted y a todos, que se cumplió a cabalidad el procedimiento, como lo marca el Reglamento de Justicia y el Bando de Gobierno. Fuimos testigos nosotros también, estuvimos en el proceso y llegado a fin, prácticamente es ratificar ahora como lo marca el Reglamento más que nada, las Sesiones y para que se emita su nombramiento ya ahora sí verdad se corrijan todas las anomalías. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Una pregunta, no se nos anexó expediente, curriculum, de las personas y otra pregunta directamente con usted en particular, en el caso que se escuchó de Saúl Iván Valdez con la señorita ciudadana Sol Orozco, ¿hay algo con una denuncia?. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** La primera, si revisamos el Reglamento, no pasa la revisión de los curriculums aquí, eso se mira de acuerdo al Reglamento ahí sí es claro, lo especifica que quienes son los que revisan el Reglamento porque no estamos nosotros nombrándolos a ellos, simple y sencillamente estamos ratificando, he inclusive a las personas les estamos dando ya un pasaporte, una formalidad en este caso que se estaba buscando, teníamos 8 plazas ¿verdad? y a la convocatoria nada más llegaron 8 personas, si hubiera sido 15 personas se lanza la convocatoria y



Alvarez

las 15 pasan entonces aquí, se decide por los 8 en este caso coincide 8 con 8. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Son 6. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Deben ser 8. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ** Son los 6. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Es que ya estaba Aparicio, estaban 2 que ya eran Jueces, pero también hicieron otra vez todo el procedimiento, pero como ellos ya estaban los debieron de haber puesto ahí también, hubieran puesto los nombres, te vuelvo a repetir es una formalidad; ni siquiera había la necesidad de poner los nombres porque si revisamos el Reglamento, habla de los puestos. -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Lo que pasa que el Reglamento habla, bueno dice, dicta en el sentido de que el Ayuntamiento será quien designará el número de plazas, el número si son 8, o son 10, si son 15 y será la Presidente Municipal, quien nombrará, quien les dará el nombramiento a los jueces Municipales. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** De los que hayan incursionado. -----

**REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** De las plazas que el Ayuntamiento haya aprobado. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Pero aquí en particular la pregunta va directo con usted, en el caso que se sonó denuncia ciudadana de Sol Orozco. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Ese es otro caso en la segunda respuesta, si bien es cierto la denuncia está en investigación, está la investigación mientras no esté el resultado no podemos, está la persuasión de inocencia. No pudiera hasta que pasara, hasta que no tuviera el resultado, entonces le tendría que notificar el motivo y hacer el procedimiento, si es el caso dependiendo ¿no?, pero no está incumpliendo. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Pero si está directamente. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** En investigación sí, es público. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** ¿Puede ratificar a alguien que está el proceso de investigación? -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Sí mientras no haya un resultado, es presunción de inocencia, ósea no puedes determinarlo hasta que no concluyamos entonces sí, después de la presunción, mientras no. Porque estaría yo, estaríamos nosotros violentando un derecho de este caso del Juez, no estoy defendiendo ni estoy diciendo que sea, pero tampoco puedo acusarlo, mientras no tengo yo y si ahorita yo hablo de él es porque publicó si no, yo no pudiera decir nada, ahorita porque ella lo dijo, si no yo no podría decir nada. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma -----





Alma L.

nominal el **PUNTO QUINTO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----

- **Votación:** -

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **En contra**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO QUINTO** de asuntos generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEXTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las **Modificaciones Programáticas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobadas por su Consejo Directivo, según consta en el acta 004 de la tercera sesión extraordinaria, del 30 de diciembre del 2019, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0006/2020.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros de Cabildo, Señor Tesorero nos podría ampliar la información por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Buenas tardes miembros de Cabildo, presidente, Síndico, la presente es una solicitud de autorización de modificación programáticas de la Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito que ya fueron aprobadas en su junta de Gobierno y como explicaba en la reunión previa no se trata de modificaciones presupuestales ni financieras son modificaciones a las metas que estaban en los programas operativos anuales de la promotora que se vieron ajustadas, modificadas entre ellas por la inclusión de las nuevas obras que se autorizaron durante esta administración y que no estaban originalmente presupuestadas y esto en virtud de la preparación del cierre de la cuenta pública anual de la promotora para estar a tiempo de cumplir en tiempo y forma, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO SEXTO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----

- **Votación:** -

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **A Favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----





*Alvarez*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO SEXTO** de asuntos generales.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SÉPTIMO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 de la tercera sesión extraordinaria, del 02 de enero del 2020, respectivamente, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0007/2020. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros de Cabildo, señor Tesorero por favor, a perdón, perdón. -----

**DIRECTOR DE PRODEUR:** Buenas tardes, vamos hacer una modificación de presupuesto, para cerrar el ejercicio fiscal 2019 como se los comenté en la previa, para cubrir la última nómina los nueve días del 29 de diciembre al 31 de diciembre del 2019, disminuyendo la partida de vehículos y equipo terrestre que son \$10,499.00 (son diez mil cuatrocientos noventa y nueve pesos). Pasándolos en la partida de los sueldos y salarios que son de compensación de confianza, bono de transporte, canasta básica, incentivo a la eficiencia. esto con el fin de pagar pues como les comento la última nómina que no se ha pagado Y así cerrar nuestro ejercicio fiscal. No sé si tengan alguna otra duda. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO SÉPTIMO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----

**- Votación: -**

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A Favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **A Favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** de asuntos generales.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, Por favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**OCTAVO. -** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





*Calvo X.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*H. Araceli Brown F.*

correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0029/2020. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Tesorero nos podría por favor ampliar la importación, muchas gracias. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Permiso Presidente, Síndico, miembros de Cabildo, presenté una solicitud con fundamento en la Ley de Presupuesto al ejercicio del gasto público del Estado de Baja California artículo 50 fracción 4ta, para transferir \$500,000.00 (quinientos mil pesos). Presupuestados en Oficialía Mayor para construcción y mantenimiento menos de edificio y locales y ser transferidos a la partida de seguros de bienes patrimoniales de la misma Oficialía Mayor, esto con la finalidad de tener el techo presupuestal eficiente para la licitación pública que se está programando para la contratación de seguros del parque vehicular del Ayuntamiento Municipal. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, Por Favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO OCTAVO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----

**- Votación:-** -----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A Favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **A Favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO OCTAVO** de asuntos generales.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, Por Favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**NOVENO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aceptación de la donación propuesta por la empresa **DISTRIBUIDORA EL FLORIDO S.A. DE C.V.**, a favor del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, enunciado en el oficio **PM/039/2020**, de fecha 09 de enero del 2020, de la Presidencia Municipal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Yo nada más di la sugerencia que aquí se le pusiera aquí que estaba dando en el mismo punto de acuerdo para que no se vaya al anunciado nada más al oficio. Nada más que el punto de acuerdo aparezca la donación del vehículo marca o algo nada mas no tienes que meter todo solo para que quede en el punto de acuerdo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Que es una patrulla, la donación que nos está haciendo la empresa Distribuidora el Florido S.A. de C.V., a favor del Ayuntamiento es un vehículo que ya estaba balizado





*Alvarez*

*[Handwritten signature]*

*Alvarez*

que va ser una patrulla más, y que les doy las gracias al señor Limón por haber donado esta patrulla al Ayuntamiento que fue una cuestión que su servidora realizó. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Ahí también llegó una pensé que la iba a subir. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, si la iban a subir no ha es que hacían falta los generales del vehículo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** No está el pedimento todo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenos para la próxima, otra estrella. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, Por Favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO NOVENO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----

**- Votación:-**

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A Favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **A Favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO NOVENO** de asuntos generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, Por Favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**DÉCIMO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Vinculación y Enlace, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0035/2020. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo, Tesorero nos puede explicar. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Con permiso miembros de Cabildo, la presente es una solicitud de transferencia presupuestal con fundamento en la Ley de Presupuestos del Gato Publico del estado de Baja California, articulo 50, fracción 4ta. De donde se pretende disminuir \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos). Del fondo para contingencias financieras y destinarlos esos \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos). Para vestuario y uniformes de la Dirección de Vinculación y Enlace específicamente es para la compra de banderas para el evento del 24 de febrero del presente año y los uniformes de gala para la escolta de la bandera oficial del VIII Ayuntamiento, en el acto cívico -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





que se realizaría el 24 en cumplimiento al programa cívico que tiene la Dirección, me gustaría que interviniera el compañero Porras por parte de la Dirección para decir algunos detalles para ese evento que se realiza anual mente. -----

**DIRECTOR DE ACCIÓN CÍVICA:** Buenas tardes, con su permiso me voy a colocar a un lado de la bandera, para que considere esta partida, en el estricto apego a la ley, del uso y difusión de los símbolos patrios, la bandera es uno de los símbolos patrios que está reglamentado por el congreso de la unión y el día 24 de febrero viene establecido como fecha obligatoria por todos los tres niveles de Gobierno a celebrar he, en este año 2020, 2021 se fusionó varias dependencias y el departamento de Acción Cívica que llevaba a cabo estas actividades en esta caso a mí me tocaron la logística del evento de Acción Cívica para a ser logística de eventos, tenemos la comisión de realizar esta actividad en el antiguo departamento estaba presupuestado y pasaba el presupuesto cada año no, en este caso nos vimos afectados por el ajuste que llevan ustedes para ahorrar recursos, pero si considero que si es importante que nombre de la patria les pido que consideren este tipo de eventos porque no se alcanza lo que se busca en la juventud y todo las edades todas las personas que encontramos aquí sí, se busca fortalecer el patriotismo el civismo la lealtad a estos símbolos patrios entonces si quisiéramos que no se omitiera este recurso porque si no podríamos realizar este magno evento que es una gran celebración, así como lo son las fiestas patrias el 20 de noviembre el 24 de febrero es con el que iniciamos el año y nos están ganando los tiempos para conseguir estos productos en los documentos anexos que le hicieron llegar ahí en esa petición viene los artículos donde establecen que es solemne y que los Ayuntamientos tiene que realizarlos, somos ayudantes como Ayuntamiento de la Secretaria de Gobernación que es la que norma todas estas actividades a través de esta Ley si, pero también se le anexa protocolo más adecuado que viene derivado del reglamento ceremonial militar en la sección para civiles y funcionarios de Gobierno a realizar este abanderamiento, también se les anexa el manual de los materiales de especifica tal cual debe utilizarse las banderas en otros Ayuntamientos le entregaba nada más la bandera sin saber la descripción de esta era la adecuada para los niños de preescolar, para los niños de primaria secundaria, prepa o categorías escolta si era de exterior si era de oficina o si era de féretro o de guerra, diferentes tipos de maneras que existen, ahí nosotros les hacemos saber cuál es cual y cuál es la adecuada he en otros Ayuntamientos si se tomó pero no se alcanzó a cubrir toda la población, en unos casos es un Re abanderamiento porque se les va dar el material adecuado y en otros como es el caso de club de prensa que va ser abanderado con bandera de oficina, sesiones en su club de prensa que lleva cada semana, ahí asociaciones religiosas ahí por primera vez vamos a abanderar escoltas de caballería aquí en Rosarito no hay, siempre desfilan los charros y los vaqueros pues con una bandera que no es la que caballería debe de usar, entonces por eso es este monto que se está gastando y para los eventos especiales y representaciones del Ayuntamiento de los actos cívicos, realizamos o formamos la escolta de bandera pero carecen de uniforme que traen ya no les queda, no sé si presenciaron el acto cívico, la escolta que estuvo ahí son voluntarias de ahí diferentes niveles académicos pero son voluntarios y los uniformes que traen son de administraciones pasadas ya nos le quedan ya ocupamos adecuarlos para que ellos libremente y orgullosamente tomen y lleven al amparo su sombra la bandera y le den la solemnidad y los movimientos que tiene y merece el labrado patrio. Si les pido ahora que consideren un poco su patriotismo y civismo a que consideren esta parte y no le restemos a la sociedad a todos los que estamos presentes en parte cívica, Muchas gracias.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias a ti Porras, por tu ilustración no y es su pasión me encanta, me encanta escucharte he la devoción que tienes, algún comentario compañeros. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Las 25 banderas de escritorios, como para cuales escritorios. -----

**DIRECTOR DE ACCIÓN CÍVICA:** Okey, tenemos destinadas 10 para los Regidores, nosotros hicimos una previa revisión no sé si alguno de ustedes nos llegó a ver en su oficina en algún momento al iniciar, nosotros hicimos la revisión de que oficinas ocupan cada cosa nosotros se lo vamos hacer llegar un instructivo de como tener al cuidado la bandera, porque hay oficinas como Sindicatura la

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including several scribbles and illegible text.]*

*[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including several scribbles and illegible text.]*





tiene al descubierto y se llena de polvo y tiene entonces ahí un modo como cuidarla de como rescatarla u otros que les falta pieza. Entonces para que ustedes puedan tomar y retomar tenemos destinadas 10 para los Regidores y cuando llegue el Ciudadano para que vean que son mexicanos que llevan la patria en sus manos y que con ese criterio están y pues no sé si tengan alguna otra duda. Todavía me falta la banda de guerra, la banda de guerra del Municipio no la pude considerar ahorita los que ya estaba eran estos \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos). Que estaba presupuestado yo me ajuste a esa cantidad, pero quiero cubrir primero toda el área y dejarlos así tal cual con lo que reglamentariamente este sí, si fortalecer queremos reproducir el Himno Nacional y repartirlos a las dependencias que lo soliciten porque a veces vamos a eventos y el Himno Nacional lo tiene en el teléfono y entra una llamada y se interrumpe y entonces la seriedad el protocolo formal que lleva están actividades se ve interrumpido entonces todos tenemos que vigilar esta parte o sea y principalmente ustedes como Regidores. Y mis respetos para usted verdad ya vamos para mi es la primera presidenta que desfila para mí en mi patriotismo en mi civismo yo sí reconozco esa parte verdad que no he visto lo que yo llevo en este Municipio de vida en la función que tengo en las bandas de guerra de cada Delegación nunca había visto un Presidente que desfilara con la bandera empuñada y eso para mí es un, algo de reconocer verdad y yo no se lo impuse yo dejo que actué como ustedes quieran en este caso si les estoy pidiendo verdad que consideren pero su iniciativa propia y espero que ustedes también nos apoyen, en este departamento estoy yo y pues ocupo la ayuda de todos ósea que ayuden a difundir los medios que estar ahorita que ayuden a difundir todo esto el 24 de febrero los niños se nos desvían la frontera está muy cerca y agarran otros canales y se olvidan de la mexicanidad y nomas en las tres fiestas fuertes se reconocen si no se refiere que en todo el tiempo estén y siendo recordando Mexicanos en ese sentido para que haya una buena sociedad en Rosarito, no sé si tengan alguna duda. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Precisamente, contribuyendo a su optimismo por nuestra identidad patriótica, el pasado evento donde se reconoció y se dio el nombre a la instalación de Seguridad Pública donde estuvo la familia del Oficial caído, eh, me acerque pues a saludar a la familia y me comentaba el padre del Oficial caído, discúlpenme no recuerdo el nombre ahorita, (Ugalde, compuso el himno, el canto a Rosarito) exactamente entonces igual creo le hicieron llegar una copia a la Presidente, una copia del canto (el CD), el CD, yo creo que sería muy muy bueno volver a retomarlo verdad y precisamente seguir trabajando en esta parte de identidad de nosotros los Rosaritenses, yo creo que es algo culturalmente hablando que nos va a favorecer bastante, cívicamente por supuesto, coincidiendo con su motivación patriótica yo creo que es un punto en el que pudiéramos retomarlo, lo invito a que lo vuelva a incluir o si es que ya se había incluido antes y que se cante también aquí en las sesiones que ya están también calendarizadas los lunes a las 9, pues que también lo retomemos el canto a Playas de Rosarito, yo creo que es parte también del honor que le podemos hacer esta familia, que pues ha brindado a un miembro de su familia en el cumplimiento de su deber verdad y este, dice que ahí lo trae, y este, pues que sea parte de nuestra identidad en los actos cívicos. Ese es mi comentario y que quede asentado en el acta. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** La propuesta de la Regidora Llamas. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO DECIMO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----

**- Votación: -**

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A Favor**; José Félix Ochoa

*H. Oscar Rosarito*

*Edmundo...*





Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **A Favor**; **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO DECIMO** de asuntos generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: La patria se los recompensara. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**DECIMO PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la **Presidente Municipal**, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación del Plan de Cobertura Municipal para el pago de indemnizaciones por fallecimiento y gastos funerarios a beneficiarios de empleados del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C., autorizando un monto de hasta \$3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.) del fondo para contingencias socioeconómicas y financieras, previsto en el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Algún comentario compañeros de Cabildo, Tesorero, Por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL**: Buenas tardes, esta propuesta que está presentando el día de hoy es en virtud del vencimiento de la póliza de seguro para empleados municipales el cual ocurrió el 31 de diciembre, en virtud de que en este momento la Oficialía Mayor a través del comité de adquisiciones ha iniciado los trabajos para llevar a cabo una licitación pública para la contratación de seguros de vida no de acuerdo al acuerdo que se tomó el día de ayer dentro del propio comité y en el cual se hizo la propuesta de presentarlo en Cabildo este plan de cobertura Municipal para el pago de indemnizaciones por fallecimientos y gastos funerarios a beneficiarios a empleados Municipales no, con cargo a partida correspondiente y que sean tomados estos recursos en el fondo de contingencias económicas y financieras acuerdo a las reglas de operación que autorizara en Cabildo de acuerdo a este punto fueron presentadas la sesión previa y bajo los mismos transitorios el cual implicaría que está vigente a partir del día siguiente a la aprobación hasta que no haya resultados por parte del comité de comisiones y se lleve a cabo la contratación por la Oficialía Mayor. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Algún comentario compañeros. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, Muchas gracias Tesorero. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** de Asuntos Generales iniciando por mi mano derecha. -----

**Votación:-** -----

**REGIDORES**: Santos de Jesús Alvarado Avena, **A Favor**; Julio César Díaz Félix, **A Favor**; María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**; Virna Vanessa Romero González, **A Favor**; Susana Jiménez Muñoz, **Justifica Inasistencia**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A Favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**; Ornela Rueda Méndez, **A Favor**; **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez **A Favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A Favor**. -----

H. Araceli Brown F.





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** de asuntos generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, Por Favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el orden del día, se declara cerrados los trabajos de esta sesión Ordinaria de cabildo, siendo las **13:14** del día 09 de enero de 2020. Muchas gracias.-----



**DECLARACIONEMENTAMENTE:  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"**

**MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA**  
**SECRETARIO FEDATARIO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
H. Oscar Baumbach

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




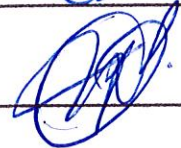
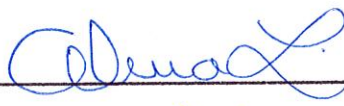
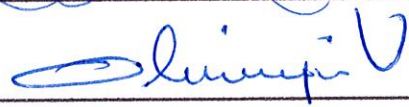


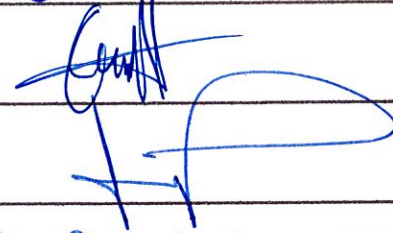
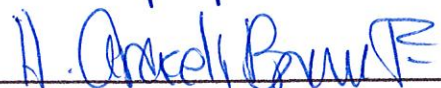
*[Handwritten signature]*





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
VIII-001/2020  
09/ENERO/2020**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA DE ASISTENCIA</b>
SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



**ATENTAMENTE**

  
**MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**